La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica "Isidro Parra"

Líbano - Tolima

Reconocimiento de Estudios, mediante Resolución N°. 0894 del 28 de octubre de 2004 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima
Resolución de Integración 1211 del 3 de octubre de 2002

Confiere a:

César Stid Pineda Peláez

Identificado (a) con T.I. N°. 930309-13521 de Líbano, Tolima

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Informática e Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "ISIDORO PARRA" I I P LIBANO TOL.

Esp. Ninfa Lilia Barrera Ortiz
C.C. N°. 28.812.422 de Líbano Tol.
Rectora

Olga Lucía Usma Arboleda
C.C. N°. 65.714.859 de Líbano Tol.
Secretaria

Anotado al Folio N°. 32 Acta General de Graduación N°. 004 Libro N°. 01

Dado en el Líbano Tolima, a los 27 días del mes de noviembre de 2009

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Institución Educativa Técnica "Isidro Parra"

Líbano - Tolima

Insc. S. E.: 132028

Inscripción Dane: 173411002171

Código Icfes: Jornada Mañana: 016378

Jornada Tarde: 016386

Acta Individual de Graduación

En Líbano Tolima, a los 27 días del mes de noviembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, las suscritas Rectora, Secretaria y Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica "Isidro Parra". Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima. Reconocimiento de Estudios según Resolución Nº. 0894 del 28 de octubre de 2004 y Resolución de Integración Nº. 1211 del 3 de octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Informática e Inglés

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

César Stid Pineda Peláez

Identificado(a) con T. I. Nº. 930309-13521 de Líbano, Tolima

Acta Nº. 006 Folio Nº. 32

Firmada por: Esp. Ninfa Lilia Barrera Ortiz. C.C. Nº. 28.812.42 de Líbano (Rectora) y Olga Lucía Usma Arboleda C.C. Nº. 65.714.859 de Líbano (Secretaria)

Dada en Líbano Tolima, a los 27 días del mes de noviembre de 2009

Esp. Ninfa Lilia Barrera Ortiz
C.C. Nº. 28.812.42 de Líbano Tolima

Olga Lucía Usma Arboleda
C.C. Nº. 65.714.859 de Líbano Tolima

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de enero 11 de 2011 Secretaría de Educación de Bogotá y 0093 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Cesar Stid Pineda Pelaez

C.C. 1.014.241.473 de Bogota D.C.

Cómo:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior, firmamos y sellamos el presente Certificado en Bogotá D.C. a los Quince (15) días del mes de Julio de 20 15

DIRECCIÓN

SECRETARIA

HUMANAR
corporación educativa
Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizaciones Oficiales:
Min. Protección Social Acuerdo 0093 de Feb. 5/10
Sec. de Educación de Bogotá Res. 02002 de Ene. 11/11
Bogotá D.C. Calle 60 No. 9 A 31- Tel: (1) 345 2584
www.humanar.edu.co - info@humanar.edu.co

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° TLCE-0955

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA
I.H. 1.800 HORAS

A:

Cesar Stid Pineda Pelaez
C.C. 1.014.241.473 de Bogotá D.C.

En fe de lo anterior se firma esta acta a los quince (15) días del mes de Julio de 2015.

Directora

Secretario

HUMANAR
corporación educativa